

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23471 *ORDEN de 17 de septiembre de 1993 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 28 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de junio de 1993

(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1993)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General del Servicio Exterior, Oficialía Mayor, Jefe Servicio Montaje y Mantenimiento de Radio. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Defensa. Centro directivo: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Provincia: Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 570.670 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Pantín, Emilio Abelardo. Número de Registro Personal: 3259584857. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5302. Situación: Serv. Act.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23472 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 22 de julio de 1993, por la que se resolvió concurso en el área de Inspección Financiera y Tributaria para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 22 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, del 28, se resolvió concurso en el área de Inspección Financiera y Tributaria, para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 23055, última línea, número de orden 24, donde dice: «Aramijo Torres Manuel», debe decir: «Armijo Torres Manuel».

Madrid, 13 de septiembre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23473 *ORDEN de 9 de septiembre de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 8 de julio de 1993.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, convocado a libre designación por Orden de 8 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha tenido a bien resolver dicha convocatoria según los datos que figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe Servicio de Inspección Técnica de Educación. Nivel: 27.

Puesto de cese:

Ministerio: Educación y Ciencia. Centro Directivo: Dirección Provincial Inspector de Educación. Nivel: 26. Complemento específico: 1.223.268 pesetas. Provincia: Murcia.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Benzal Román, Raimundo. Número de Registro Personal: A48EC7680. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesor Educación Secundaria. Situación: Activo.

23474 *ORDEN de 10 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Guzmán Hermida, como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en Segovia.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Juan Manuel Guzmán Hermida, número de Registro de Personal A47EC5850, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, como director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en Segovia.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23475 *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cese de don César Ramón Galán Cueli como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del Organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social y a propuesta del Ministerio de Asuntos Sociales,

Vengo en disponer el cese de don César Ramón Galán Cueli como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

23476 *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de doña Teresa Mogín Barquín como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del Organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social y a propuesta del Ministerio de Asuntos Sociales,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Teresa Mogín Barquín como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23477 *ORDEN de 9 de septiembre de 1993 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Gervasio Cote Muebake.*

Vista la instancia de don Gervasio Cote Muebake, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y practicada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Gervasio Cote Muebake en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 0101822668A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 10 de febrero de 1954 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.